

ACTA DE LA SESION No.22-2017
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 17 de octubre del 2017, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las quince horas, con la asistencia de: Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector de la Universidad Nacional; Lic. Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad Técnica Nacional y el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias.

Comisión de Vicerrectores de Investigación. Evaluación del Fondo del Sistema 2006-2016

El CONARE recibe a la señora Lizette Brenes Bonilla, Coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Investigación acompañada de los señores Fernando García Santamaría Alexander Berrocal Jiménez, Daniel Rueda Araya y Francisco Romero Royo. Asiste como invitada la señorita Sharlín Sánchez de la Oficina de Planificación de la Educación Superior.

La señora Lizette Brenes expone el informe sobre los 10 años de Fondos del Sistema para investigación y la propuesta con base en los resultados del este estudio.

El Fondo del Sistema ha financiado 159 proyectos de investigación y en promedio 16 por año, desde el 2006-2016, 2.38 publicaciones en revistas indexadas y 1,67 en otros productos como libros, folletos, manuales, etc.

La distribución total del fondo por universidad sigue la misma lógica de la distribución del FEES ya que está relacionado con las capacidades que tiene cada universidad para concursar y aportar grupos en los diferentes temas.

Con respecto a la coordinación de los proyectos no es una buena noticia relacionado con el tema de género ya que las mujeres coordinan el 38% y los hombres un 62%.

De acuerdo al porcentaje de proyectos aprobados por área científica

Ciencias naturales y exactas 21%
Ciencias agrícolas y veterinarias 9%
Ingeniería y tecnología 3%
Ciencias sociales 8%
Ciencias médicas 5%
Humanidades 2%
Multidisciplinarios 52%

Se presentan dos videos editados para la divulgación científica de los proyectos finalizados a través de CONARE Investiga: La campaña digital se ha dividido en tres fases:

Fase I con 11 infografías, 1 video de presentación de la campaña y 6 videos (1 minuto)

Fase II con 12 infografías y 4 videos (1 minuto)

Fase III Productos de comunicación están en preproducción.

Dentro de las limitaciones mencionadas están:

- El Fondo creció de 2005 a 2010, y a partir de este año empezó a decrecer.
- La internacionalización no se promueve en estos proyectos.
- La participación de las mujeres en la coordinación de los proyectos es baja.
- El efecto del fondo en la construcción del sistema interuniversitario de investigación es muy limitado.
- No se cuenta con un sistema de formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos.
- El periodo de ejecución de los proyectos es corto, se solicita ampliar la vigencia de los proyectos, lo cual produce las solicitudes de ampliación de vigencia.
- La ejecución del presupuesto de forma tardía retrasa el plazo de ejecución de los proyectos.

La señora Brenes comenta que se crea una Comisión Asesora en estrategia con el propósito de tener un camino trazado para presentar ante el CONARE y avanzar en el desarrollo de un sistema interuniversitario de investigación. Esta comisión presentó las prioridades de investigación según la OECD, CSUCA, Plan Nacional de CTI 2015-2021, CONARE y Subcomisiones.

La Comisión analizó las prioridades y llegaron a la conclusión que el principal reto es crear grupos de investigación interuniversitarios y multidisciplinarios con una visión longitudinal hacia la contribución de impacto al país y para eso necesitan homologar y armonizar los sistemas de investigación y planificar, integrar, vincular y evaluar de manera conjunta.

El señor Francisco Romero menciona que la propuesta presentada va dirigida hacia un uso más eficiente de los recursos tanto de capital humano como capital de laboratorio y de experiencia entre las universidades y funcionar verdaderamente como un sistema de investigación orientado y con metas claras en las prioridades que tiene cada universidad.

El señor Fernando García añade que para hacer una buena investigación en el país y en las universidades públicas se necesita de un buen recurso humano y en todo caso este recurso humano va a ser muy fuertemente limitado en las instituciones, parece sumamente importante juntar los esfuerzos de las propias universidades para hacer un solo sistema de investigación.

El señor Daniel Rueda es importante comprender que el tema es complejo, no es fácil unir esfuerzos al grado de homologación que se espera alcanzar.

El señor Alberto Salom opina que se debe entrelazar el potencial intelectual y humano en el campo de la investigación y solicita a la comisión la orientación para que los rectores puedan colaborar a consolidar esta idea.

El señor Henning Jensen agradece la presentación y concluye que durante estos diez años no se ha logrado cumplir a satisfacción plena el objetivo inicial, por lo tanto, el resultado debe provocar sobriedad y una fuerte autocrítica.

El señor Marcelo Prieto opina que el tema es absolutamente crucial sobretodo en esta coyuntura histórica, en la cual se requiere optimizar el uso de recursos asignados al sistema universitario público y garantizar que ese uso óptimo produce el mayor impacto social, asimismo comenta que no hay una adecuada integración y complementariedad de los esfuerzos en extensión o en docencia.

El señor Julio Calvo manifiesta su agradecimiento por los datos presentados y felicita por la presentación de temáticas y fortalecimiento de grupos en la cual involucran una mayor participación de las universidades, asimismo solicita la formalización de las reglas y directrices institucionales de los participantes.

El señor Alexander Berrocal considera que el rediseño de la propuesta enfoca que los investigadores deben presentar proyectos de investigación de impacto.

El señor Luis Guillermo Carpio menciona que la oportunidad de llevar el tema a una autocrítica es un punto importante para replantear la propuesta y compartir capacidades con los mismos recursos.

El señor Eduardo Sibaja comenta que la evaluación es integral y permite visualizar el cumplimiento o no de todas las áreas y también debe incluirse ahora la capacidad que va a quedar construida y equipada con el Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior financiado por el Banco Mundial.

Otro tema mencionado por la señora Brenes es la preocupación en la representación de las comisiones del MICITT, comenta que la participación es en un estado de indefensión y que denegaron la participación jurídica adicional del CONARE como acompañamiento.

El señor Luis Guillermo Carpio solicita a don Gastón Baudrit asesorar a la señora Lizette Brenes referente al tema.

SE ACUERDA EN FIRME dar por conocido el Informe de 10 años de la Evaluación del Fondo del Sistema para investigación y solicitar el envío a la Oficina de Desarrollo Institucional para la evaluación integral de Fondo del Sistema.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto.

Oficio OF-DGF-043-2017 del 13 de octubre de 2017. El Departamento de Gestión Financiera remite el Informe de Ejecución Presupuestaria del Tercer Trimestre del período 2017.

SE ACUERDA EN FIRME dar por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria del Tercer Trimestre del período 2017 y aprobar el envío a la Contraloría General de la República.

Artículo 3. Acta No.21-17.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el Acta No.21-2017 conocida en esta sesión.

Artículo 4. Programas y Comisiones.

- a) Oficio OF-OA-111-2017, 20 de setiembre de 2017. La Oficina Administrativa remite la “Reforma al Reglamento de Incentivos Salariales por Gestión y Ejecución de Proyectos de Vinculación Universitarios” para su respectiva aprobación. (Sesión No.21-2017)
- b) Correo electrónico de 10 de octubre de 2017. La Asesoría Legal remite comentarios sobre la propuesta de “Reforma al Reglamento de Incentivos Salariales por Gestión y Ejecución de Proyectos de Vinculación Universitarios”

El tema sobre la Reforma al Reglamento de Incentivos Salariales por Gestión y Ejecución de Proyectos de Vinculación Universitarios y los comentarios de la Asesoría Legal del mismo quedan pendientes para una próxima sesión.

- c) MEMO-DA-67-2017, 29 de setiembre de 2017. La División Académica remite terna de los profesionales pre-seleccionados para la contratación tendiente a la elaboración de un diagnóstico y propuesta para la creación y el desarrollo de posgrados interinstitucionales.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la contratación del señor Luis Manuel Sierra Sierra, para la elaboración de un diagnóstico y propuesta de la creación y el desarrollo de posgrados interinstitucionales solicitado por la Comisión de Directores de Posgrado.

- d) MEMO-DA-68-2017, 2 de octubre de 2017. La División Académica remite acuerdo de la Comisión de Vicerrectores de Docencia sobre apertura de la carrera de Ingeniería en Electrónica del Instituto Tecnológico de Costa Rica en la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

El señor Marcelo Prieto manifiesta su anuencia para que se abra la carrera de Ingeniería en Electrónica, pero propone establecer medios de coordinación más eficaces que permitan consultar cuando se van a abrir carreras en las diversas regiones y plantear una oferta interuniversitaria conjunta para no competir entre las universidades públicas.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la carrera de Ingeniería en Electrónica del Instituto Tecnológico de Costa Rica en la Sede Interuniversitaria de Alajuela a partir del año 2018.

- e) Oficio OF-VEAS-89-2017, 10 de octubre de 2017. La Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social remite consulta sobre la asignación presupuestaria 2018 para atender la Agenda de Cooperación Universidades-Gobierno.
- f) Oficio OF-VEAS-91-2017, 10 de octubre de 2017. La Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social remite consulta sobre la posibilidad de ampliar plazos para finalizar los proyectos de Agenda de Cooperación Universidades-Gobierno.

SE ACUERDA EN FIRME:

1. Indicar que la asignación presupuestaria inicial para la Agenda de Cooperación Universidades-Gobierno comprende 2017-2018, por lo tanto, no se asignará presupuesto adicional para el 2018.
 2. Aprobar la ampliación de plazos para finalizar los proyectos de Agenda de Cooperación Universidades-Gobierno a diciembre 2018, con una evaluación en marzo del mismo año.
- g) Oficio SINAES-402-2017, 10 de octubre de 2017. La Presidencia del SINAES remite invitación a la inauguración del programa STEM-COSTA RICA, el cual se realizará el jueves 26 de octubre a las 9:00 a.m., en la Universidad Hispanoamericana.

SE ACUERDA EN FIRME comisionar a la Dra. Marlen León Guzmán, Vicerrectora de Docencia de la Universidad de Costa Rica para representar al CONARE en la inauguración del programa STEM-COSTA RICA la cual se llevará a cabo el jueves 26 de octubre a las 9:00 a.m. en la Universidad Hispanoamericana.

- h) Correo electrónico de 17 de octubre de 2017. El Estado de la Nación remite el primer informe sobre la plataforma en línea PEN-CONARE sobre las investigaciones a diez años del referéndum del TLC.

SE TOMA NOTA.

- i) ACUERDO-VI-214-2017, 9 de octubre de 2017. La Comisión de Vicerrectores de Investigación remite preocupación sobre el riesgo al participar como representantes del CONARE en comisiones del MICITT.

El señor Eduardo Sibaja informa de la preocupación de seguridad que expone la Comisión de Vicerrectores de Investigación en participar como representantes del CONARE en las tres Comisiones del MICITT: Fondo de Incentivos, Fondo PROPYME y el Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad (PINN), recomiendan acompañarse a las reuniones de asesoría jurídica.

Artículo 5. Carreras universitarias.

- a) MEMO-DA-69-2017, 12 de octubre de 2017. La División Académica remite para aprobación la propuesta de creación de la Maestría en Estudios Socio-religiosos, Géneros y Diversidades de la Universidad Nacional, OPES; no. 28-2017.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES; no. 28-2017.

- Que se autorice a la Universidad Nacional para que imparta la Maestría en Estudios Socio-religiosos, Géneros y Diversidades de forma conjunta con la Universidad Bíblica Latinoamericana, una vez se firme el convenio para impartirla.
- Que la Universidad Nacional realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.

- b) MEMO-DA-70-2017, 12 de octubre de 2017. La División Académica remite para aprobación la propuesta de modificación de la Especialidad Profesional de Ortopedia y Traumatología Infantil de la Universidad de Costa Rica, OPES; no. 30-2017.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES; no. 30-2017.

- Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para que modifique la Especialidad Profesional de Ortopedia y Traumatología Infantil de acuerdo con los términos expresados en este dictamen.
 - Que la Universidad de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.
- c) MEMO-DA-71-2017, 12 de octubre de 2017. La División Académica remite para aprobación la propuesta de rediseño de la Maestría en Educación Técnica del Instituto Tecnológico de Costa Rica, OPES; no. 33-2017.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES; no. 33-2017.

- Que se autorice al Instituto Tecnológico de Costa Rica para que se modifique la Maestría en Educación Técnica en las modalidades académica y profesional de acuerdo a los términos descritos en este dictamen.
- Que el Instituto Tecnológico de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.

Artículo 6. Sede Interuniversitaria.

Situación paredón Sede Interuniversitaria.

El señor Eduardo Sibaja informa de los antecedentes sobre el estudio para conocer la estabilidad del talud en la Sede Interuniversitaria de Alajuela, las medidas y acciones que se han tomado para convencer al dueño del inmueble de la importancia y urgencia de realizar otro estudio por parte de la Universidad de Costa Rica.

Artículo 7. Asamblea Legislativa.

Oficio CTE-397-2017, 9 de setiembre de 2017. La Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación remite consulta de criterio sobre el proyecto: "Integración del Colegio Universitario de Cartago a la Universidad Técnica Nacional".

SE ACUERDA EN FIRME dejar en suspenso cualquier pronunciamiento del CONARE hasta que las autoridades internas del Colegio Universitario de Cartago definan cuál será su posición institucional con respecto a la integración del mismo a la Universidad Técnica Nacional.

Artículo 8. Varios.

- a) Oficio DFOE-SOC-0991, 29 de setiembre de 2017. La División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República remite el Informe N.º DFOE-SOC-

IF-10-2017 sobre los resultados de la auditoría de carácter especial sobre los fondos públicos transferidos a la Fundación Centro de Alta Tecnología.

- b) Correo electrónico de 10 de octubre de 2017. La Asesoría Legal remite insumo de apelación al Informe N.º DFOE-SOC-IF-10-2017 sobre los resultados de la auditoría de carácter especial sobre los fondos públicos transferidos a la Fundación Centro de Alta Tecnología.
- c) Correo electrónico de 11 de octubre de 2017. La Dirección de la Oficina de Planificación de la Educación Superior remite a la Contraloría General de la República acuse de recibo e informa que los resultados del Informe sobre los fondos públicos transferidos a la Fundación Centro de Alta Tecnología serán conocidos en la próxima sesión del CONARE.
- d) Correo electrónico de 17 de octubre de 2017. La Asesoría Legal remite la revocatoria y apelación del Informe sobre los fondos públicos transferidos a la Fundación Centro de Alta Tecnología.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el recurso de revocatoria, apelación subsidiaria, nulidad concomitante y agotamiento por la vía administrativa contra los resultados de la auditoría de carácter especial sobre los fondos públicos transferidos a la Fundación Centro de Alta Tecnología y remitir a la Contraloría General de la República.

- e) Correo electrónico de 4 de octubre de 2017. El Despacho del Ministerio de Educación Pública remite propuesta de reprogramación para realizar la sesión en CUNLIMÓN

SE ACUERDA EN FIRME indicar que lamentablemente por compromisos previos de los señores Rectores no se podrá realizar la sesión en CUNLIMÓN y solicitar la reprogramación para el 28 de noviembre de 2017.

- f) Correo electrónico de 8 de octubre de 2017. La Rectoría del Instituto Tecnológico de Costa Rica plantea inquietud sobre una propuesta para la Campaña de solidaridad por parte del CONARE para atender la emergencia producida por "NATE".

SE ACUERDA EN FIRME trasladar a la comunicadora institucional de la Oficina de Planificación Superior para que elabore con carácter urgente una propuesta de llamado público a la ciudadanía costarricense en pro ayuda a la emergencia causada por la tormenta "NATE".

- g) Informe de acciones del CONARE en atención a la emergencia producida por "NATE" para la Vicepresidencia de la República.

El señor Eduardo Sibaja informa que dicho documento será remitido a la Vicepresidencia de la República.

SE ACUERDA EN FIRME dar por conocido el Informe Inventario de acciones de las Universidades Públicas en apoyo al Gobierno de la República para atención de la emergencia producida por la Tormenta NATE y enviar a la Vicepresidencia de la República.

- h) Oficio PE-1367-2017, 3 de octubre de 2017. La Presidencia Ejecutiva del Instituto de Desarrollo Rural remite reprogramación de la gira de campo a la comunidad de Crucitas.

SE ACUERDA EN FIRME tomar nota del oficio PE-1367-2017 sobre la reprogramación de la gira de campo a la comunidad de Crucitas.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos.

GHM.18/10/2017